

RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2017, DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 19 DE JULIO, DEL MISMO ÓRGANO, QUE PUBLICA LAS LISTAS DEL PERSONAL SELECCIONADO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Resolución de 19 de julio de 2017 se publicó la lista de los seleccionados en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Con posterioridad a la publicación de la referida Resolución, se ha recibido Resolución de la Comisión de baremación de Cádiz, modificando la puntuación asignada en la fase de concurso a determinados aspirantes.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.2.2 de la base octava de la Orden de 29 de marzo de 2017, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero. Modificar la puntuación de D. Juan Manuel ROMERO RAMÍREZ, con DNI. nº 77326602G del apartado 2.3.2 al que se le otorga la puntuación de 1 punto.

Segundo. Como consecuencia del incremento de la puntuación, el baremo pasa de 9.5000 puntos a 10 puntos, por lo que la puntuación global pasa de 8.3577 puntos a 8.5244 puntos.

Tercero. Modificar la lista del personal seleccionado del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, quedando en la lista general de aprobados de la especialidad entre D^a Lucia Araceli MORENO SANZ, con DNI nº 30996622M, con una puntuación global de 8.5856 y de D. Juan Manuel GÓMEZ POLO, con DNI nº 76147522L, con una puntuación global de 8.4958 puntos.

Cuarto. Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, pudiendo el personal interesado interponerlo contra la Orden de la Consejería de Educación por la que se publiquen las listas del personal seleccionado y se les nombre provisionalmente funcionario en prácticas, tal y como se establece en la base décima de la precitada Orden de convocatoria de procedimiento selectivo de 29 de marzo de 2017.



LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Antonia Cascales Guil

Código Seguro de verificación: 4tNiMGlS0c2t5bz0dkQdvQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	25/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 4tNiMGlS0c2t5bz0dkQdvQ==			